



PROTOCOLO DE SELECCIONES

DE REGRESO A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA
- COVID 19 -





COMITÉ MÉDICO DE ELABORACIÓN **PROTOCOLO COVID – 19**

Dr. Jaime Espinoza Rojas	Selección Nacional Comisión Médica Federación Boliviana de Fútbol
Dr. Alex Antezana	Club Wilstermann Comité Médico de clubes
Dr. Waldo Delgado	Club The Strongest Comité Médico de clubes
Dr. Jeus Salvatierra	Club Oriente Petrolero Comité Médico de clubes
Dr. Wilson Catorceno	Club Blooming
Dr. Ramiro Durán	Club Atlético Nacional Potosí
Dr. Nildo Guardia	Club Royal Pari
Dr. Abel Huanca	Club Real Potosí
Dr. Erick Koziner	Club Always Ready
Dr. Mario Orellana	Club Deportivo Aurora
Dr. Freddy Patty	Club Bolívar
Dr. Mario Rivera	Club Guabirá
Dr. Henry Seas	Club Real Santa Cruz
Dr. Javier Solís	Club San José
Dr. Ariel Villegas	Club Municipal Vinto



ÍNDICE

	Pag.
INTRODUCCIÓN	
I. EN ENTRENAMIENTO	5
1.1. Fase 1	5
1.2. Fase 2	7
II. EN COMPETENCIA.....	8
2.1. Partidos de visitante	8
2.2. Partidos de local	9
2.3. Llegada al vestuario y antes del partido	9
2.4. Durante el partido	10
2.5. Finalizado el partido	11
2.6. Doping	12
2.7. Viajes al interior y/o exterior del país	12
III. IMPLEMENTACIÓN.....	14



INTRODUCCIÓN

La actual crisis sanitaria mundial, generada por la pandemia de COVID-19 que presenta altos índices de morbilidad y mortalidad humana, exige a los países tomar medidas estratégicas para combatir la mitigación de este virus, al mismo tiempo que se empieza a retomar las actividades sociales y deportivas, entre ellas, el fútbol.

Dentro de esas estrategias está el “Protocolo de Selecciones de retorno a la actividad deportiva – COVID-19”, que, siguiendo el lineamiento de FIFA y CONMEBOL, recomienda hacer prevalecer la vida y la salud pública, tomando todos los recaudos y recomendaciones para evitar la propagación del virus. En ese sentido, el Protocolo tiene el objetivo de disminuir y, principalmente, prevenir la probabilidad de contagio con COVID-19 de los actores que participan directa o indirectamente en actividades futbolísticas, en base a procedimientos determinados para cada fase del juego.

Las selecciones nacionales de fútbol de nuestro país no han quedado al margen de las disposiciones gubernamentales, teniendo que acatar la suspensión de toda actividad deportiva sin fecha determinada de retorno. Somos conscientes de que, cuando estén dadas las condiciones sanitarias, las autoridades nacionales, regionales y las federaciones acatarán este Protocolo de bioseguridad para la práctica deportiva libre de riesgo de contagio de manera masiva.

El “Protocolo de Selecciones de retorno a la actividad deportiva – COVID-19”, elaborado por la Comisión Médica de la Federación Boliviana de Fútbol y por el Departamento Médico de Selecciones, pretende establecer procedimientos sistemáticos y determinados, antes, durante y después de una actividad deportiva, para disminuir la probabilidad de contagio. direccionar la mejor forma de retomar las actividades de entrenamiento y competición, sabiendo que nuestras selecciones son susceptibles a concentraciones en periodos cortos o largos según requerimiento, en regiones muchas veces ajenas a los integrantes del plantel, o en diferentes países de nuestra región, debiendo hacer un mayor hincapié en detalles de plantel y personal de asistencia al equipo, más aun tratándose de jugadores de elite que generan mayor responsabilidad por parte nuestra ante su bienestar médico. Este protocolo es una adecuación anexada al **PROTOCOLO PRINCIPAL DE REGRESO A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA COVID-19.**



I. EN ENTRENAMIENTO

Una vez determinada la fecha y lugar de inicio de la concentración, los jugadores serán monitoreados por el Departamento Médico y Cuerpo Técnico de la Selección, en coordinación y colaboración estrecha con los departamentos médicos y técnicos de los diferentes clubes, para poder recabar información sanitaria de los convocados. Esta información se encontrará plasmada en la ficha epidemiológica de cada jugador y sus respectivas evaluaciones diarias de los últimos 7 días al momento de la convocatoria, a partir de este momento los médicos de clubes están en la obligación de reportar cualquier eventualidad sanitaria con respecto a los convocados para generar un seguimiento en conjunto del jugador afectado, registro del evento y realizar todas las acciones necesarias para dar de baja a la concentración de Selección, recabando la documentación sanitaria respectiva y justificativa del suceso.

Una vez recabado todos los datos epidemiológicos de los jugadores, se gestionará, por parte de la Federación, en coordinación y colaboración del médico de cada club, poder hacer una prueba serológica PCR para iniciar el protocolo de selección de evaluaciones y pruebas médicas. Con el resultado negativo de la misma se esperará 72 horas para tomar una segunda prueba rápida de detección del COVID-19, la cual de resultar positiva, deberá ser informada al cuerpo médico de la selección, para seguir los procedimientos antes descritos. Si la prueba resulta negativa, se habilitará al jugador a presentarse en el lugar de concentración de la selección en fecha y hora establecidas.

En concentración de selección se establecerán nuevas fases para la implementación del protocolo de bioseguridad, teniendo en cuenta que muchos aspectos del protocolo base ya fueron y son realizados por los diferentes clubes.

1.1. Fase 1: Llegada y permanencia en hotel

- a. Se les enviará vía mail una ficha medica epidemiológica de selección la cual deberá ser llenada y portada al ingresar al hotel.
- b. Los jugadores llegaran al hotel en transporte provisto por la Federación, o caso contrario en vehículo particular, se pedirá asistir solo con lo necesario: elementos de higiene personal, ropa interior y la ropa de calle con la que se presenten en el hotel, excepcionalmente alguno otro elemento necesario para uso personal del jugador.
- c. Se les dotará un barbijo para el desplazamiento inicial y se ira renovando esta dotación los siguientes días.
- d. Al ingresar al hotel se deberá pasar por la zona de desinfección, toma de temperatura para luego poder pasar al puesto médico que se instalará en lugar adecuado de fácil acceso y poco recorrido para realizar: prueba rápida, toma de signos vitales, entrega de kit de bioseguridad personal, entrega de manual de bioseguridad, entrega de llaves de habitación y cambio de ropa (de calle por ropa de selección) la ropa de calle quedará en custodia del personal designado para que sea lavada y desinfectada, posteriormente esta muda de ropa será entregada al jugador en bolsas cerradas en su habitación, debiendo dejarla en esa misma forma hasta el día



que culmine la concentración.

- e. Luego, el jugador se dirigirá a su habitación de manera inmediata y sin contacto con externos, en lo posible será acompañado por personal de selección hasta la habitación. Solo se dispondrá de dos jugadores por habitación respetando el distanciamiento social.
- f. El hotel deberá reforzar las medidas de limpieza y desinfección, proporcionando dispensadores de alcohol en gel en todas las instalaciones de uso de selección, así como desinfección constante y permanente antes y después del uso de ascensores, ambientes comunes (gimnasios, comedor, salas de video, pasillos y gradas) esta tarea será supervisada por el responsable de bioseguridad designado por el cuerpo técnico o por la federación.
- g. El jugador que llega al piso asignado deberá despojarse de las zapatillas en la puerta de su habitación quedando permanentemente esa modalidad, ingresarán a la habitación descalzos o con un par de pantuflas sometidas a desinfección.
- h. Los jugadores permanecerán en sus habitaciones hasta que el cuerpo técnico de indicaciones de desplazamiento.
- i. El encargado de bioseguridad en coordinación con logística solicitará de manera expresa habilitar un sector o piso único para los jugadores y cuerpo técnico de ser posible.
- j. El desplazamiento será de manera ordenada, habitación por habitación, sin aglomeraciones y respetando el número de personas de circulación en ascensores o gradas. Al salir de la habitación dejarán las pantuflas o zapatillas con las que permanecen dentro de la habitación y se calzarán con las que dejaron en el pasillo, estas zapatillas nunca ingresarán a la habitación y mientras permanezcan en el pasillo serán desinfectadas cada vez que sea necesario.
- k. El comedor deberá ser de uso exclusivo del equipo pudiendo ser reemplazado por un salón que cumpla las condiciones de espacialidad, higiene, dispensadores de alcohol en gel y accesibilidad alejada de los sectores públicos del hotel. Las mesas deberán ser ocupadas por 4 personas como máximo, deberán coordinar de manera ordenada el servicio de buffet por mesas respetando la distancia y solo podrá habilitar la siguiente mesa una vez que el último comensal de la mesa anterior se haya sentado en su mesa.
- l. Los alimentos en su elaboración y manipulación serán supervisados por el chef y el nutricionista de la selección para dar estricto cumplimiento a las medidas de bioseguridad del tema alimentario. Es fundamental hacer hincapié en el hecho de poder tener respaldo de los alimentos administrados a nuestros jugadores en tanto se supervise la manipulación, origen y procesamiento de los mismos.
- m. Al culminar se retirarán de manera ordenada como al ingreso y directamente a sus habitaciones.



- n. No pueden salir de sus habitaciones, así como tampoco “visitar” la habitación de otros jugadores.
- o. Misma metodología de desplazamiento se aplicará para charlas técnicas o citaciones a trabajo en gimnasio o gabinete de fisioterapia.
- p. Fisioterapia medidas generales de bioseguridad.
- q. El uso de barbijo es obligatorio y permanente desde el momento que abandona su habitación.
- r. El personal de limpieza siempre será el mismo, se coordinarán horarios de limpieza de las habitaciones con el responsable de bioseguridad, debiendo desinfectarlas y también los pasillos, al menos 4 veces al día (posterior al tránsito de los jugadores al comedor).
- s. Se realizarán pruebas a personal asistente: personal de limpieza, personal de cocina, personal de atención en comedor, choferes de buses, etc.
- t. Se dispondrá en las habitaciones: agua y bebidas rehidratantes necesarias para su permanencia y evitar el abandonar la habitación de manera innecesaria, también se dispondrá de ciertas colaciones de manera permanente (frutas, barras de cereal y/o yogurt).

Muchos de los aspectos referidos a metodología de entrenamiento serán obviados ya que estas precauciones, tanto como para evitar el contagio como para evitar lesiones, fueron superadas y realizadas en sus respectivos clubes. La selección respetará estas normas y las exacerbará para mantener la integridad sanitaria del equipo.

1.2. Fase2.- Evaluaciones y entrenamientos fuera del hotel

- Se realizará, por parte del cuerpo técnico, evaluaciones físicas para determinar el estado individual de cada jugador.
- Se harán mediciones antropométricas y control nutricional.
 - ° Se impartirá, de ser necesario, un plan nutricional específico a cada jugador que así lo requiera.
- Al momento de tener que ir a centro de entrenamiento se realizará la desinfección de los buses y vestuarios de entrenamiento.
- Saldrán con ropa de entrenamiento y con accesorios indispensables, no relojes, aretes, cadenas, pulseras, etc.
- Al llegar al campo de entrenamiento ingresarán al vestuario para adecuar la



vestimenta de entrenamiento (vendajes, chuterías, etc.)

- El entrenamiento será coordinado por preparadores físicos respetando las normas de distanciamiento.
- Se sugerirá trabajo inicial en grupos reducidos y luego pasar a trabajos en conjunto con todo el plantel en tiempo necesario no extendido.
- La hidratación será personalizada como indican las normas generales de bioseguridad.
- Al finalizar el entrenamiento los jugadores se bañarán y se les entregará la ropa nueva de entrenamiento para la siguiente sesión, la usada en esa sesión de entrenamiento será lavada y desinfectada.
- Se desinfectará el/los buses para traslado al hotel.
- Al llegar al hotel se pasará por la zona de desinfección y se conducirán directamente a sus habitaciones de forma ordenada.

II. EN COMPETENCIA

Las normas de traslado y métodos de utilización de las instalaciones de partido serán acordes a normas FIFA Y CONMEBOL, respaldadas por el cumplimiento de las normas del protocolo de la F.B.F.

Las medidas de viaje son las expuestas en el protocolo de la F.B.F.

2.1. Partidos de visitante:

- Traslado del hotel al estadio en bus asignado cumpliendo las medidas de bioseguridad.
- El responsable de bioseguridad deberá anticiparse con el personal de utilería 2 horas antes a la llegada del equipo para verificar cumplimiento de las medidas de bioseguridad en vestuario y estadio, debiendo hacer hincapié en vestuarios desinfectados, dispensadores de alcohol en gel, personal de limpieza en vestuario permanente, personal de seguridad, que no exista acceso de periodistas o personal extra equipo en las inmediaciones del vestuario asignado, insumos de limpieza suficiente cantidad para uso del equipo: jabón, toallas de papel, alcohol, etc.



2.2. Partidos de local:

- La logística de implementación es coordinada por la F.B.F. y la entidad organizadora del encuentro (FIFA o CONMEBOL).
- Los aspectos básicos y recurrentes de un partido son las del Protocolo de la F.B.F.

2.3. Llegada al vestuario y antes del partido:

- Al llegar al vestuario, al retornar de la etapa de precalentamiento y antes de salir a la cancha, todas estas acciones de lavado de manos serán completadas con una desinfección con alcohol en gel.
- Restringir enfáticamente personas ajenas al equipo bajo nómina de permanencia en vestuario que deberá ser elaborada por encargado de logística del club y entregada a personal de seguridad del ingreso al vestuario.
- Queda prohibido compartir, mate, bebidas y/o alimentos, así como accesorios personales.
- Área de masajes será ocupada de manera excepcional y bajo las mismas normas de bioseguridad que se emplearon en los entrenamientos.
- Pedir a los jugadores y cuerpo técnico evitar el deambular innecesariamente en los ambientes de vestuario.
- De ser necesario y a criterio del responsable de bioseguridad del club, se podrá y deberá hacer uso de toda la amplitud del vestuario para uso de los jugadores para cambiado de ropa y permanencia.
- Posterior a la etapa de precalentamiento los materiales usados deberán ser desinfectados.
- Cuerpo Técnico (máximo 4 miembros) para la charla Técnico Táctica del partido.
- En trayecto de vestuario a cancha se prohíbe contacto con personas ajenas al equipo, así como a periodistas, esta normativa estará a cargo de responsable de bioseguridad que deberá hacer conocer la disposición.
- La entrada en calor solo estarán los jugadores titulares y 2 miembros del cuerpo técnico, además del arquero y preparador de arqueros.
- Los suplentes deberán dirigirse a la casamata correspondiente.



- Durante el calentamiento no debe existir ningún funcionario del equipo, dentro de camarines.
- Durante el partido tanto los camarines y baños incluyendo la ropa será desinfectados con los paneles móviles de luz ultravioleta c.
- Reiteramos la prohibición de no ESCUPIR.

2.4. Durante partido:

- Evitar contacto físico innecesario con el rival.
- No está permitido la presencia de la prensa en campo de juego.
- Durante el encuentro, cuando los asistentes médicos ingresen a la atención correspondiente, se les facilitará alcohol en gel para la desinfección correspondiente.
- La hidratación durante la asistencia en campo de juego a jugador lesionado será en bolsas con 150 ml de agua o bebida hidratante, la bolsa de residuo será entregada en mano al médico o fisioterapeuta para ser desechado posteriormente y se hará el cambio de guantes por el médico y/o fisioterapeuta para evitar contaminación.
- La hidratación en banco de suplentes podrá ser en envases de la bebida teniendo en cuenta respetar la individualidad de cada envase para no ser compartido.
- En el banco de suplentes deberá respetarse la distancia personal de al menos 1,5 metros.
- Deberá disponerse de sillas extra casamata para cuerpo técnico que quede fuera de la misma por cumplir con la distancia requerida.
- Antes del inicio de partido, en el entretiempo y al finalizar el partido las casamatas, pasillos y gradas del estadio por donde transitan los equipos y demás actuantes (árbitros, delegados, veedores, etc.) deberán ser desinfectados, pisos y paredes por aspersion.
- Antes del partido, después de su uso, en el entretiempo y al finalizar el partido deberá desinfectarse por aspersion la camilla de transporte y/o el carro camillero o de manera directa con desinfectantes diluidos.
- Los camilleros deberán vestir trajes de bioseguridad, barbijos y deberán portar alcohol en gel para desinfectado de manos.



2.5. Finalizado el partido:

- Los jugadores y cuerpo técnico deberán abandonar inmediatamente el campo de juego
- No hay acceso de periodistas al campo de juego ni áreas aledañas.
- Se debe evitar el intercambio de camisetas.
- Una vez ingresado al vestuario recomendar mantener los protocolos establecidos de manera permanente, desinfectado, distancia personal, uso de basureros, lavado de manos.
- Las duchas deberán ser usadas de manera espaciada evitando aglomerar jugadores en esta área.
- Dejar corriendo el agua una vez terminada la ducha de cada jugador, se realizará una desinfección por aspersión a cada espacio de ducha para poder habilitar al siguiente jugador.
- La ropa de partido usada deberá dejarse en la ducha para que utilería pase a retirarla y depositarla en bolsas de plástico gruesas con las debidas medidas de bioseguridad usando guantes, posteriormente el club realizará el lavado de esta ropa con los métodos de lavado establecidos.
- Se mantiene la restricción de ingreso de personas ajenas al equipo.
- Si se repartirá alimento a los jugadores en vestuario hacerlo en porciones servidas en envases desechables individuales.
- Evitar permanencia prolongada e innecesaria en el vestuario.
- Retirarse inmediatamente esté listo para hacerlo.
- Deberá realizar el jefe de prensa una video conferencia virtual desde camarines.



2.6. Doping:

- Se implementará el protocolo de bioseguridad para la realización de las respectivas pruebas de doping.
- Mantener distanciamiento social durante toda la estadía en el doping.
- Los médicos doping deberán portar barbijo, guantes de látex y toallas de papel.
- Se hará entrega a cada jugador de barbijos al momento de llegar a doping, el cual debe usarlo sin excepción.
- Se entiende que la fatiga puede generar deseo de escupir, a tal fin deberá el jugador pedir autorización al médico y poder hacerlo en el urinario, en ese caso deberá existir en cada urinario un atomizador con alcohol para rociar posterior al acto de escupir.
- El jugador que sea citado a doping deberá bañarse indefectiblemente en la sala de doping para optimizar tiempo y para que utilería haga el retiro de la ropa de partido y adicione a la ropa del resto del plantel para su lavado.
- Una vez solicitada la toma de muestra por parte del jugador se le administrará guantes de látex para la manipulación de la muestra y al finalizar serán desechados los guantes en los basureros para tal fin.
- Culminado el acto de doping el jugador debe retirarse inmediatamente de la sala y del estadio.

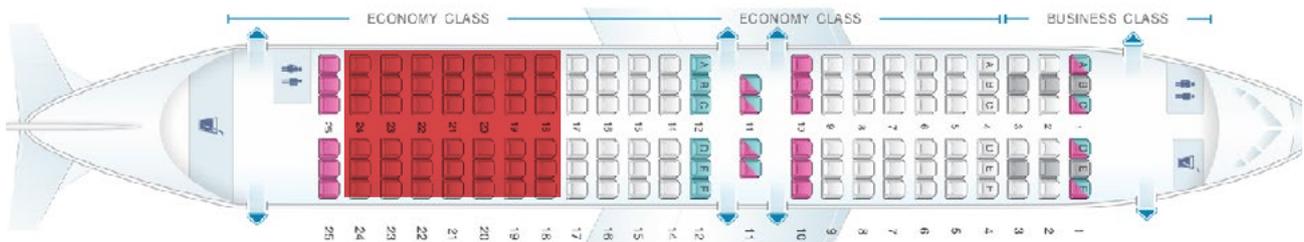
2.7. Viajes al interior y/o exterior del país:

2.7.1. Antes de abordar el avión:

- En estas ocasiones se recomienda que personal de avanzada de la selección se traslade a la ciudad donde se va a realizar el encuentro 24 a 48 horas, antes del mismo para planificar la logística correspondiente y coordinación del protocolo de bioseguridad.
- Los integrantes de la institución deberán asistir al aeropuerto con guantes y barbijo.
- Deberán mantener el distanciamiento social entre sí y con el resto de las personas.
- En lo posible se dispondrá al equipo permanecer en un área en el aeropuerto separada del resto de las personas.



- Se insistirá en la adquisición de los pasajes aéreos de las últimas 8 filas de la parte posterior del avión.
- Esta solicitud se de en razón, el grupo abordaría la nave primero y descendería al último, de esta forma tendríamos el distanciamiento con el resto de personas que se encuentren en el vuelo.
- Hay que tomar en cuenta la posibilidad de tener un vuelo chárter, siendo esta la manera más adecuada para desplazamiento de selecciones por temas de bioseguridad.





III. IMPLEMENTACIÓN

- Para poner en marcha este protocolo, debe ser aprobado por las autoridades sanitarias previamente (Federación Boliviana de Fútbol – Sociedad Boliviana de Medicina del Deporte – Ministerio de Salud – Ministerio de Deportes) de ese modo poder socializarlo a los diferentes clubes para su implementación y recabar así la certificación correspondiente de los clubes en cuanto a las medidas de bioseguridad expresadas en el presente PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD.
- El objetivo de este protocolo es disminuir, y principalmente, PREVENIR la probabilidad de contagio con COVID-19 en las personas que estamos inmersas en el fútbol.
- La protección y hacer prevalecer la salud es tarea de todos los gobiernos y de todas las instituciones que fueron creadas para tal fin.

“NINGUN PROTOCOLO GARANTIZA POR COMPLETO EL NO CONTAGIO”.

“Dados los beneficios para la salud, la sociedad y la economía que aporta el fútbol, la planificación de la reanudación de la práctica del balompié, en un entorno seguro, debe comenzar ya. Los organismos sectores del fútbol deben unirse para preparar, con cautela y siguiendo una estrategia, la reanudación de las actividades futbolísticas tras la pandemia. Hasta que no dispongamos de la vacuna de la COVID-19, el entorno del equipo será bastante distinto.” (FIFA – covid-19 Consideraciones medicas de cara a la reanudación del futbol) Zurich, 29 de mayo 2020, circular n° 1718.



ELABORACIÓN

Dr. Jaime Espinoza Rojas

Selección Nacional
Comisión Médica
Federación Boliviana de Fútbol

COLABORACIÓN

Adrián Monje Barrera

Director de competencias F.B.F.

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN:

Alberto Berna

Responsable de Comunicación

Oswaldo Ticona

Diseño y maquetación